FECHA: 03-11-2020

INFORME COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "REPARACIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 749 DE CADETE PASTOR PANDO" con ID Nº 384075.-

Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los Ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por el comité evaluador, de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentaria que rigen las contrataciones de estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y articulo 67 del decreto N° 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el artículo 4 de la ley.-

Al respecto este comité decidió ampliar la evaluación con un informe complementario que forma parte integro de la evaluación realizada al oferente: MORENO INGENIERIA DE RICARDO MORENO BALBUENA, de la siguiente manera:

SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ACLARACIÓN DE OFERTAS:

En cumplimiento al pliego de bases y condiciones, cabe mencionar que el comité evaluador no ha considerado necesario requerir documentos ni aclaraciones al oferente.-

CORRECCIONES ARITMETICAS EN CASO QUE EXISTAN:

No existen correcciones aritméticas. Todos los precios ofertados coinciden de acuerdo a cuadro de precios

MARGEN DE PREFERENCIA:

Se considera innecesario la aplicación de un margen de preferencia por certificado de origen, en razón de la presentación de un solo oferente

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%*	**CUMPLE**
Experiencia específica en obras	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017,2018,2019,* en las siguientes actividades clave: Construcciones civiles con entidades públicas o privadas, con sus respectivas actas de recepción satisfactoria	**CUMPLE**

Miguel Cabanellas
Dir. de Adm. y Finanzas

Williams David Mongelos
Abogado
Mat. C.S. N° 20.610

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ
U.D.C.
Pdte. Hayes Py.

Escaneado con CamScanner

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada.	**CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA**
Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con cinco años de experiencia profesional como mínimo en construcciones en general.	**CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
Copia de título profesional	**CUMPLE**
Capacidad en materia de equipos	**CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Hormigonera. 1 Camión volquete. 1 Camión para traslado de personal, materiales y equipos varios. Herramientas varias de uso cotidiano (palas, baldes, cucharas)	**CUMPLE**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el	**CUMPLE**

Williams David Mongelos
Abogado
Mat. C.S.J.N° 70.610 C.

Mirnet Cabanellas
Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	

Por todo lo expuesto este comité concluye esta ampliación de evaluación complementando y sustentando la recomendación de la adjudicación a la firma MORENO INGENIERIA DE RICARDO MORENO BALBUENA con RUC 4845486-9, conforme a los parámetros y requisitos propuestos en el PBC. Siendo las 15:00 hs.-

Mirnel Cabanellas
Dir. de Adm. y Finanzas

Williams David Mongelos
Abogado
Mat. C.S.J.Nº 20.610

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ
U.O.C.
Pdte. Hayes-Py.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Gral. José María Bruguez, 03 de noviembre de 2020

SEÑOR:
Merardo Omar Cabanellas
Intendente Municipal

PRESENTE:

El Comité de Evaluacion de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez, tiene a bien dirigirse a usted, con el objeto de remitir la ampliación de evaluación de ofertas referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 2020 **"REPARACIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 749 DE CADETE PASTOR PANDO" con ID Nº** 384075.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ U.O.C. Pdte. Hayes-Py.

Williams David Mongelos
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.610

Mirnel Cabanellas
Dir. de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ
ENTRADA
Recibido por: [signature]
Aclaración: Cristhian Torales
Fecha: 04/11/20 Hora: 11:00hs
Entrada Nº 64

Escaneado con CamScanner